

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

SECCION DE POST-GRADO

Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao – Perú

Teléfono 4530799



“DIPLOMADO EN TRIBUTACION”

(Aprobado con Resolución N° 034-2014-CU del 07 de febrero del 2014)

CALLAO - PERU

INDICE

	Pag.
I Base Legal	3
II Justificación o Estudio de Factibilidad	3
III Fundamentación del Programa	4
IV Objetivos	4
V Requisitos del Postulante	5
VI Perfil Académico	6
VII Plan de Estudios	7
VIII Sumilla de las Asignaturas	9
IX Silabo Modelo de silabo para asignatura	11
X Modalidad	11
XI Lineamiento Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje	12
XII Sistema de Evaluación	13
XIII Coordinador del Diplomado	13
XIV Plana Docente	14
XV Infraestructura y Equipamiento	14
XVI Equipos y recursos Didácticos	14
XVII Graduación.	15
XVIII Financiamiento	16

I. BASE LEGAL

El marco normativo legal que fundamenta y sustenta el DIPLOMADO EN TRIBUTACION en la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, está integrada por:

- ✓ La Constitución Política del Perú
- ✓ Ley Universitaria 23733
- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución de Consejo universitario N° 121-95-CU
- ✓ Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 043-2012-CU de fecha 29 de Febrero de 2012.

II. JUSTIFICACION O ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El Sistema tributario vigente en el Perú, nos obliga mantenernos actualizados en forma permanente, es por ello que presentamos un diplomado para ampliar complementar y actualizar sus conocimientos en esta materia. Este diplomado permitirá conocer además la posición del Tribunal Fiscal, así también, comprender que el factor tributario en la gestión de las empresas, ante las constantes modificaciones así como por ser un tema de importancia, para un mejor desarrollo tributario.

La Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, presenta este Diplomado que proporcionará a los participantes un conocimiento amplio, profundo y crítico respecto a la aplicación de las principales normas tributarias, como son en materia Código Tributario, Impuesto General a las Ventas, Impuesto General a la Renta, los mismos que

con su amplio conocimiento se logrará evitar contingencias con los entes recaudadores.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Considerando que una de las misiones de la universidad es realizar acciones de extensión universitaria y proyección social, la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias contables de la Universidad Nacional del Callao presenta el Diplomado en Tributación a través del cual

- ✓ Se contribuye al mejoramiento profesional y académico de los profesionales en contabilidad y profesiones afines, lo que redundará en el desarrollo nacional.
- ✓ Se propicia el mejoramiento de la competitividad profesional a través de la actualización y elevación de los conocimientos.

IV. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

Lograr en los participantes una visión integral del sistema tributario peruano, el tratamiento doctrinario, normativo y jurisprudencial de la casuística de los principales tributos.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Capacitar y actualizar en temas como la estructura del Sistema Tributario, análisis y evaluación del actual Sistema Tributario Nacional, conocer de manera teórica y práctica el conjunto de normas tributarias vigentes en nuestro país.

- ✓ Preparar a los participantes en el análisis y solución de casos prácticos en materia tributaria.

V. REQUISITOS DE INGRESO

Requisitos de Admisión (Art. 27º Reglamento de Estudios de Posgrado)

Los postulantes para seguir estudios de Diplomado deben presentar una solicitud dirigida al Presidente del Jurado de Admisión de la Sección de Posgrado, según el formato de Anexo I del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Debe adjuntar los siguientes documentos:

- a) Copia de Grado Académico de Bachiller o Título Profesional autenticado por el Secretario General de la Universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, sin revalidadas y autenticados por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).
- b) Hoja de Vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - Datos Personales
 - Estudios realizados
 - Idiomas
 - Experiencia Laboral Profesional o Académica
 - Publicaciones efectuadas
 - Participación en eventos académicos
 - Premios o distinciones recibidas
 - Miembro de Colegios Profesionales o Asociaciones Científicas o culturales

Todas las páginas son firmadas por el postulante y tienen el carácter de Declaración Jurada.

La Convocatoria y el Proceso de Admisión se realizarán de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

VI. PERFIL ACADÉMICO

El egresado del Diplomado en Tributación, es un profesional integral formado con conocimientos científicos y tecnológicos, principios éticos y humanísticos universales de respeto a la persona humana y de responsabilidad social.

La formación que recibe le permite desarrollar las siguientes competencias:

- a. Toma de conciencia sobre la importancia del sistema Tributario.
- b. Valora la necesidad de efectuar una eficiente gestión del Sistema Tributario y su interrelación con la gestión empresarial.
- c. Aprecia la implicancia que tiene la aplicación de los impuestos en la gestión económica y financiera de la empresa.
- d. Tiene Mejores elementos de juicio para el análisis y aplicación de los diferentes tributos.
- e. Amplía su visión de desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinaria dentro de toda la empresa.
- f. Tiene mayor alcance de conocimientos para administrar recursos físicos, financieros, y humanos de la empresa.
- g. Toma conciencia de la necesidad de actualizarse permanentemente en el ámbito profesional.

VII. PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO I MARCO CONSTITUCIONAL DE LA TRIBUTACIÓN. Y EL CÓDIGO TRIBUTARIO. (04 créditos)

Se desarrollan conceptos referidos al Derecho tributario como una introducción al propio Código Tributario, se tratará áreas como: La obligación Tributaria, la deuda tributaria, La administración tributaria y los administrados, Los procedimientos tributarios, así como las sanciones, infracciones y delitos y las normas específicas que regulan dentro del Sistema Tributario Nacional y el cumplimiento de las obligaciones tributarias referidas a lo relativo al Código Tributario

MÓDULO II IMPUESTO A LA RENTA. (04 créditos)

Otorgar al participante conocimientos sobre los principios fundamentales y las teorías aplicables del impuesto a la renta, así mismo desarrolla las habilidades necesarias para el análisis y manejo de criterios que le permitan administrar el impuesto a la Renta tanto de las personas físicas como de la renta empresarial

MÓDULO III IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO. (04 créditos)

Se desarrollan conceptos referidos al Impuesto General a las Ventas y al Impuesto Selectivo al Consumo para que el participante conozca y aplique correctamente los principios generales y las normas específicas que regulan dentro del Sistema Tributario Nacional y el cumplimiento de las obligaciones tributarias referidas a los Impuestos al Consumo.

MÓDULO IV TRIBUTACIÓN MUNICIPAL - LA LEY DE ADUANAS. (04 créditos)

Otorga al participante conocimientos sobre la tributación Municipal, así como los alcances de la ley de aduanas y cuyo marco teórico comprende: Conceptos generales, Impuesto Predial, Impuesto al alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las apuestas, Impuesto a los juegos e Impuesto a los Espectáculos Públicos, así mismo se estudiara las obligaciones tributarias aduaneras.

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	MODULO	HORAS	SEMANAS	TOTAL HORAS	PRE REQUISITOS	CREDITOS
TRIB 101	I	16	4	64		4
TRIB 201	II	16	4	64	TRIB 101	4
TRIB 301	III	16	4	64	TRIB 201	4
TRIB 401	IV	16	4	64	TRIB 301	4
TOTAL			16	256		16

(*) Hora pedagógica 50 minutos.

⇒ **CRÉDITOS Y HORAS**

El Diplomado en TRIBUTACION tiene 16 créditos que equivalen a una duración de 256 horas, ddistribuidas en la siguiente forma:

- 128 horas de clases lectivas o presenciales.
- 128 horas de clases virtuales (prácticas)
- Las clases presenciales impartirán semanalmente, los días sábados o domingos de 09 a 13 horas y de 15 a 19 horas.
- Las Clases Virtuales están programadas para los días sábados o domingos en el horario de 8 a 16 horas.

Horario:

Formato concentrado, clases fines de semana:

- Sábados de 09: a 13: horas y de 15:00 a 19:00 hrs. o
- Domingos de 09: a 13: horas y 15:00 a 19:00 hrs.

VIII. SUMILLAS

MÓDULO I. MARCO CONSTITUCIONAL DE LA TRIBUTACIÓN. Y EL CÓDIGO TRIBUTARIO. (04 créditos)

Módulo de naturaleza teórico-práctico, Se desarrollan conceptos referidos al Derecho tributario como una introducción al propio Código Tributario, se tratara áreas como: La obligación Tributaria, la deuda tributaria, La administración tributaria y los administrados. Los procedimientos tributarios, así como las sanciones, infracciones y delitos y las normas específicas que regulan dentro del Sistema Tributario Nacional y el cumplimiento de las obligaciones tributarias referidas a lo relativo al Código Tributario, Artículos 56º, 57º y 58º del Código tributario, embargos preventivos y las detracciones.

MÓDULO II IMPUESTO A LA RENTA. (04 créditos)

Módulo de naturaleza teórico-práctico, Otorga al participante conocimientos sobre los principios fundamentales y las teorías aplicables del impuesto a la renta, así mismo desarrolla las habilidades necesarias para el análisis y manejo de criterios que le permitan administrar el impuesto a la Renta tanto de las personas físicas como de la renta empresarial cuyo marco teórico comprende:

Contribuyentes del Impuesto a la Renta, las Inafectaciones y Exoneraciones, las rentas de las Personas Naturales y Personas Jurídicas, Incremento Patrimonial y la Tributación internacional.

MÓDULO III IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO. (04 créditos)

Módulo de naturaleza teórico-práctico, Se desarrollan conceptos referidos al Impuesto General a las Ventas y al Impuesto Selectivo al Consumo para que el participante conozca y aplique correctamente los principios generales y las normas específicas que regulan dentro del Sistema Tributario Nacional y el cumplimiento de las obligaciones tributarias referidas a los Impuestos al Consumo y comprende: Operaciones gravadas y no gravadas, exoneraciones e Inafectaciones. Sujetos del Impuesto, cálculo del Impuesto General a las Ventas, Sistema de Pagos. Impuesto Selectivo al consumo. Así como los Regímenes Especiales de IGV y Régimen de la Amazonia

MÓDULO IV TRIBUTACIÓN MUNICIPAL - LA LEY DE ADUANAS. (04 créditos)

Módulo de naturaleza teórico-práctico, Otorga al participante conocimientos sobre la tributación Municipal, así como los alcances de la ley de aduanas y cuyo marco teórico comprende: Conceptos generales, Impuesto Predial, Impuesto al alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las apuestas, Impuesto a los juegos y Impuesto a los Espectáculos públicos, así mismo se estudiara las obligaciones tributarias aduaneras, determinación de la deuda tributaria aduanera y el pago, Regímenes Aduaneros, Operaciones aduaneras y la ley de delitos aduaneros y el Régimen especial Drawback.

IX. SILABO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES SECCIÓN DE POSGRADO

SÍLABO

- 1. INFORMACIÓN GENERAL**
 - 1.1. Asignatura :
 - 1.2. Modulo :
 - 1.3. Código del Curso :
 - 1.4. Requisito :
 - 1.5. Créditos :
 - 1.6 Horas Semanales :
 - 1.7 Duración :
 - 1.8 Profesores :
- 2. SUMILLA**
- 3. COMPETENCIA GENERAL**
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 5. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS**
- 6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**
- 7. MEDIOS Y MATERIALES**
- 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**
- 9. FUENTES DE INFORMACIÓN**

X. MODALIDAD

El Diplomado estará centrado en todas las áreas temáticas del Sistema Tributario.

El proceso de metodología está definido como:

- Clases lectivas o presenciales, por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en los procesos económicos financieros de las empresas. Los tópicos tendrán una interactividad profesor-estudiante para impulsar el desarrollo de cada uno de los contenidos propuestos en este diplomado, hasta llegar a comprender la aplicabilidad y la perspectiva global del conocimiento del marco del sistema tributario.
- Talleres aplicados por sectores industriales, con la finalidad de que los participantes puedan conocer y comprender el marco global del sistema tributario, y el tratamiento tributario específico por cada sector.
- Evaluación u otros instrumentos a los participantes en el transcurso de los módulos. El Programa Diplomado requiere de un complemento de textos técnicos que les será entregado por la dirección del Diplomado a cada participante. Tal actividad, es prioritaria y relevante para avanzar en la comprensión de los siguientes módulos y contenidos respectivos.
- Al término del diplomado, se ha contemplado un módulo de conclusiones y reflexiones. Participarán en este, los profesores y participantes que de una u otra forma son los actores que buscan concientizar la importancia de tributar y sus beneficios

XI. LINEAMIENTO METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Diplomado estará centrado en todas las áreas temáticas del sistema tributario y de los diferentes tributos que se aplican en nuestro país.

El proceso de metodología está definido como:

- Clases lectivas o presenciales, por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en los procesos contables financieros de las empresas. Los

tópicos tendrán una interactividad profesor-estudiante para impulsar el desarrollo de cada uno de los contenidos sobre el sistema tributario.

- Talleres aplicados por sectores industriales, con la finalidad de que los participantes puedan conocer y comprender el marco global de la convergencia de las normas, y el tratamiento específico por cada sector.
- Evaluación u otros instrumentos a los participantes en el transcurso de los módulos. El Programa Diplomado requiere de un complemento de textos técnicos que les será entregado por la dirección del Diplomado a cada participante. Tal actividad, es prioritaria y relevante para avanzar en la comprensión de los siguientes módulos y contenidos respectivos.
- Al término del diplomado, se ha contemplado un módulo de conclusiones y reflexiones. Participarán en este, los profesores y participantes que de una u otra forma son los actores en materia tributaria.

XII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- a.- La participación en clase
- b.- Los informes de lecturas
- c.- El análisis de casos
- d.- El desarrollo de estudios monográficos
- e.- Los proyectos de investigación

La nota mínima de aprobación es Trece (13).

Es requisito tener 80% de asistencia en cada módulo para poder ser evaluado.

XIII. COORDINADOR DEL DIPLOMADO

El coordinador del diplomado será el Docente de la especialidad y Magister: MG Humberto Tordoya Romero

XIV. PLANA DOCENTE

La Plana Docente estará integrada por Profesionales de destacada trayectoria profesional, con Grado de Maestro o Doctor y Especialistas en las Áreas específicas del Diplomado, los mismos que detallamos a continuación:

Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos
Dra. CPC Ana Mercedes León Zarate
Dra. CPC Bertha M. Villalobos Meneses
Mg CPC Julio Cesar Trujillo Meza
Mg CPC Humberto Tordoya Romero
Mg CPC Roger Peña Huamán
Mg CPC Víctor Vargas Calderón

XV. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La organización y desarrollo del Diplomado en NIIF se desarrollará en el Auditorio de la facultad de Ciencias Contables, el mismo que cuenta con equipos para facilitar la exposición de cada docente. Del mismo modo se utilizará el aula virtual.

XVI. EQUIPOS Y RECURSOS DIDACTICOS

Para apoyar y facilitar la metodología del Diplomado, al inicio de cada módulo, se entregará a cada uno de los participantes material relacionado al Sistema tributario y carpeta con artículos y material bibliográfico de propiedad intelectual de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad del Callao. Así mismo se cuenta con equipos computacionales, un proyector multimedia, equipo de sonido

XVII. GRADUACION

Existirá un registro de Diplomas en Tributación expedidos en la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, así también se deberá contar con un Registro Central de las Diplomas.

La Universidad Nacional del Callao, a través de la Escuela de Posgrado y la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, certificará a quienes concluyan los estudios del Diplomado en Tributación, luego que hayan aprobado los estudios correspondientes a los módulos del programa.

Los requisitos para la obtención del Diploma son:

- ⇒ Aprobar cada módulo del Diplomado con nota mínima trece (13).
- ⇒ Asistencia mínima de 80% en cada módulo programado

Al reverso del diploma se indicará los módulos estudiados, el número de horas y el número de créditos de cada módulo y del programa total.

XVIII. DEL FINANCIAMIENTO

Los estudios del Diplomado en Tributación serán autofinanciada

PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO							
CONCEPTO	Nº DE ALUMNOS	COSTO S/.	MESES				TOTAL
			1	2	3	4	
SALDO ANTERIOR				12,200.00	16,000.00	19,800.00	
<u>I. INGRESOS</u>							
CARPETA	30	40.00	1,200.00				1,200.00
INSCRIPCION	30	40.00	1,200.00				1,200.00
MATRICULA	30	200.00	6,000.00				6,000.00
PENSION DE ENSEÑANZA	30	300.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	36,000.00
TOTAL DE INGRESOS			17,400.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	44,400.00
<u>EFFECTIVO DISPONIBLE</u>			17,400.00	21,200.00	25,000.00	28,800.00	44,400.00
<u>II. EGRESOS</u>							
PERSONAL DOCENTE			3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	12,000.00
SUPERVISOR ESCUELA POSGRADO						2,900.00	2,900.00
DECANO DE LA FCC						2,800.00	2,800.00
SUPERVISOR DE LA SECCION POSGRADO						2,700.00	2,700.00
COORDINADOR DEL DIPLOMADO						2,600.00	2,600.00
APOYO SECRETARIAL			600.00	600.00	600.00	600.00	2,400.00
Alquiler de Local			500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00
MATERIAL DE OFICINA			350.00	350.00	350.00	350.00	1,400.00
MATERIAL DE ENSEÑANZA			500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00
FOTOCOPIAS			250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
TOTAL DE EGRESOS			5,200.00	5,200.00	5,200.00	16,200.00	31,800.00
FLUJO DE CAJA			S/. 12,200.00	S/. 16,000.00	S/. 19,800.00	S/. 12,600.00	S/. 12,600.00
<u>RESUMEN</u>							
TOTAL DE INGRESOS		S/. 44,400.00					
TOTAL DE EGRESOS		S/. 31,800.00					
SUPERAVIT		S/. 12,600.00					